

Madrid, a 15 de Diciembre de 2006

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
A la Atención de D. Antonio Mas Sirvent  
Director del Área de Mercado  
Madrid

ASUNTO: Otras Comunicaciones

Muy Sres. nuestros:

Como continuación de nuestra Comunicación de fecha 28 de noviembre de 2006 (Otras Comunicaciones nº 21921), nos es grato poner en su conocimiento que IBERDROLA S.A <sup>1</sup>, UNIÓN FENOSA GENERACIÓN, S.A. e HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, S.A. han formalizado en el día de hoy la operación a que se hacía referencia en dicha comunicación, es decir, la cesión a un grupo de entidades financieras del derecho reconocido en el Real Decreto 809/2006 de 30 de junio correspondiente al déficit de los ingresos en la liquidación de actividades reguladas del año 2005 (déficit de tarifa 2005).

Quedando como siempre a disposición de Vd. y de esa Comisión Nacional, le saluda atentamente,

Federico San Sebastián

---

<sup>1</sup> Aviso Legal: *Esta comunicación no constituye una oferta de compra, venta o canje o la solicitud de una oferta de compra, venta o canje de valores. Las acciones de Iberdrola S.A. no pueden ser ofrecidas o vendidas en los Estados Unidos, salvo si se efectúa a través de una declaración de notificación efectiva de las previstas en el Securities Act o al amparo de una exención válida del deber de notificación.*